

ACTA DE DIRECTORIO N° 129:

En la Ciudad de Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, a los 21 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11.00 horas se reúnen por videoconferencia mediante la plataforma digital Microsoft Teams, los Sres. Directores de **REFI PAMPA S.A.** (en adelante “Refi Pampa” o la “Sociedad”), a saber: César Gastón Castillo (Presidente), Gabriel Andrés Faroppa, María Cecilia Baudino y Ladislao Castillo. Asimismo, se encuentran presentes los Sres. Ignacio Farías, Stefania Bolado e Ivana Gabriela Medina en carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, quienes en forma expresa constatan que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 14 del Estatuto Social de la Sociedad. En consecuencia, el Sr. Presidente señala que existe quórum suficiente para celebrar esta reunión a fin de considerar el único punto del Orden del Día: **1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria:** Continúa con el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que, en atención a los requerimientos efectuados por la Comisión Nacional de Valores, en adelante (la “CNV”) en enero de 2025 respecto del análisis realizado por el organismo sobre la presentación de (i) los Estados Financieros anuales de la Sociedad finalizados el 30 de septiembre de 2023 y lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 16 de enero de 2024; y (ii) los Estados Financieros anuales de la Sociedad finalizados el 30 de septiembre de 2024 y lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 15 de enero de 2025, es necesario ratificar el contenido de la misma. Por lo expuesto, el Sr. Presidente mociona para (i) convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día **de la fecha a las 11:30 horas**. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Directores por unanimidad **RESUELVEN:** (i) convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Refi Pampa S.A. para el día **21 de marzo de 2025 a las 11.30 horas**, a realizarse en la sede social de la Sociedad sita en Ruta Provincial N°20 y Ruta Nacional N°151, de la localidad de Colonia 25 de Mayo, provincia de La Pampa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
- 2) Rectificación de Asambleas;
- 3) Autorizaciones;

(ii) omitir publicar los correspondientes avisos de convocatoria atento a que los accionistas que representan la totalidad del capital social y de los votos de la Sociedad han manifestado que asistirán a la asamblea si ésta se celebra el día y horario fijado y las decisiones se adoptarán por unanimidad de las acciones con derecho a voto, revistiendo en consecuencia el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias.

No habiendo más temas que considerar, y siendo las 11.10 horas, finaliza la presente reunión celebrada mediante videoconferencia, y se autoriza al Sr. Presidente para transcribir y suscribir, oportunamente, la reunión celebrada a distancia en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, la que deberá ser firmada por los señores Directores y el representante de la Comisión Fiscalizadora que participaron de la reunión.

Por videoconferencia: César Gastón Castillo, en su carácter de Presidente del Directorio de Refi Pampa S.A. Directores Titulares: Gabriel Andrés Faroppa, Ladislao Castillo y María Cecilia Baudino. Por la Comisión Fiscalizadora: Ignacio Farías, Stefania Bolado e Ivana Gabriela Medina, todos miembros titulares.

Cesar G. Castillo
Presidente/Director Titular

Gabriel A. Faroppa
Director Titular

María Cecilia Baudino
Director Titular

Ladislao Castillo
Director Titular

Ignacio Farias
Síndico Titular

Ivana Gabriela Medina
Síndico Titular

Stefania Bolado
Sindico Titular